

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA
DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO
DÍA 10 DE SEPTIEMBRE DE 2012

ASISTENTES

Alcaldesa-Presidenta

Dña. María Luisa Gil Pastor

Concejales

D. Francisco Javier Arroyo Lozano

D. José Manuel Crespo del Río

Dña. María Magdalena Rodríguez
Jiménez

D. Mariano Fragua Gil

En la localidad de FUENTE DE SANTA CRUZ siendo las 10:00 horas del día 10 de Septiembre de 2012, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, se reúnen los Sres. Concejales Electos al margen enumerados, asistidos por el Secretario-Interventor que da fe del acto.

EXCUSAN SU ASISTENCIA

Abierta la sesión y declarada pública por la Presidencia, una vez comprobado por el Secretario la existencia de quórum de asistencia necesario para que pueda ser iniciada, se procede a conocer los siguientes asuntos incluidos en el

SECRETARIO

D. Fernando M. Hernández Herrera

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO: APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

La Sra. Alcaldesa-Presidenta pregunta si algún miembro de la Corporación tiene que formular alguna observación al acta de la sesión anterior celebrada el día 5 de marzo de 2012, que ha sido distribuida con la convocatoria. No se produce ninguna observación, y el acta se considera aprobada por UNANIMIDAD.

**SEGUNDO: DECISIONES A TOMAR DE PRÓXIMAS ACTUACIONES
MUNICIPALES**

1.- Caminos Municipales

Se informa que se solicitó a la Diputación Provincial de Segovia el arreglo de los caminos con la maquina de bacheo, no habiendo recibido contestación.

A este respecto se ACUERDA solicitar la maquina de arreglo de caminos de la Diputación Provincial de Segovia y el camión de la Comunidad de Villa y Tierra de Coca para repartir el alquitrán de que dispone este Ayuntamiento, en los siguientes Caminos: Cmno. Llanos, Cmno Cementerio y Cmno. Real

2.- En relación con el asunto de regularización y legalización del terreno donde tiene construida una nave D. Octavio López Blanco, se le comunico con fecha 25 de marzo de 2011 y se le reiteró con fecha 27 de febrero de 2012 el acuerdo del Pleno de este Ayuntamiento reunido en sesión ordinaria de fecha 25 de Marzo de 2011, en el que se decidió solicitar de su parte la presentación en este Ayuntamiento de un proyecto técnico de la nave visado por Colegio competente ajustado en cuanto a sus valoraciones a los tiempos actuales.

Todo ello con el fin de iniciar expediente de legalización de la nave que tiene construida, la cual carece de los permisos y autorizaciones municipales pertinentes y preceptivas.

Igualmente, al tiempo de la presentación del Proyecto, se iniciará expediente de segregación del terreno donde está construida la nave, a fin de poder formalizar la oportuna escritura de segregación del mismo y su posterior inscripción en el Registro de la Propiedad de Santa María la Real de Nieva, cuyos gastos correrán de su cuenta, tal y como se quedó en la última reunión mantenida con sus familiares en este Ayuntamiento.

Se ACUERDA reiterarle la anteriormente notificado.

3.- A la vista de la solicitud de “Campo Segoviano” de reducción el precio del contrato de alquiler que tiene con este Ayuntamiento, tras estudiar el asunto, se ACUERDO no aceptar la petición formulada.

4.- Se ACUERDA conceder a la Asociación Cultural Fuente de Santa Cruz una ayuda para ejercicio de su actividad por importe de 7.270 €

5.- Se informa que se ha pedido presupuesto a varios arquitectos para la elaboración del proyecto de nave almacén municipal. A la vista de los presentados se ACUERDA encargar la elaboración del proyecto de nave almacén de 250 m2 al Arquitecto Mariano Encinas.

TERCERO: INFORME DE FIESTAS 2012

Se da cuenta del resultado de las distintas actividades de la fiestas 2012

CUARTO: RUEGOS Y PREGUNTAS

No hubo

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia manda se levante la sesión a las 12'30 horas del día antes señalado, de todo lo cual se levanta la presente acta, para constancia de lo que se ha tratado y de los acuerdos adoptados, que firma el la Sra. Alcaldesa y la certifico con mi firma.

VºBº

LA ALCALDESA

SECRETARIO

Fdo: María Luisa Gil Pastor

Fdo: Fernando M. Hernández Herrera